



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
MUNICIPAL
TEZONAPA, VER.
2021

CONTRATO No.:	FISMDF-2020301730014	FECHA DE CONTRATO:	23 DE OCTUBRE DEL 2020
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO CICLOPEO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS	LOCALIDAD:	COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS
MONTO SIN I.V.A.	16% DE I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.	(CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.)
\$ 4,108,574.98	\$ 657,372.00	\$ 4,765,946.98	
PROGRAMA O FONDO AL QUE PERTENECE:	FISM-DF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA		DOMICILIO FISCAL	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RUZAMU, S.A. DE C.V.		BOULEVARD MIGUEL ALEMAN No. 82, COLONIA HICACAL, MUNICIPIO BOCA DEL RIO, ESTADO, VERACRUZ, C.P. 94290	
REPRESENTANTE LEGAL:	C. FERNANDO LOPEZ ZAVALA		
R.F.C.	SEFIPLAN	IMSS	INFONAVIT
CSR-170310-1R4	0036682	F3027982104	F3027982104
FECHA DE INICIO	DÍAS DE CONTRATO	FECHA DE TERMINO	
26 DE OCTUBRE DEL 2020	60 DÍAS NATURALES	25 DE DICIEMBRE DEL 2020	

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de **TEZONAPA, VER.**, Representado por el Presidente Municipal **C. LUIS ARTURO SANCHEZ GARCIA** y el Síndico **C. ESTRELLA CISNEROS VAZQUEZ** y por la otra parte la empresa **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RUZAMU, S.A. DE C.V.**, representada por **C. FERNANDO LOPEZ ZAVALA**, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

B).- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Cabildo, según el caso, autorizó la inversión correspondiente, misma que proviene del **FISM-DF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)** para el ejercicio 2020.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021

SECRETARÍA
MUNICIPAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
OBRAS PÚBLICAS